



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF: Adjudica Licitación ID N°4026-2-LE25

DECRETO ALCALDICIO N° 001070 ^{Antuco,} 19 FEB 2025

Vistos estos antecedentes:

- 1) El decreto Alcaldicio N° 000538 de fecha 27 de enero del 2025, que aprueba Bases Administrativas -Técnicas, Anexos, Detalle y Llama a licitación pública para la compra del **"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUS DEPENDENCIAS Y DAEM DE ANTUCO"**
- 2) El Decreto Alcaldicio N.° 007799 de fecha 14.11.2024, que aprueba PADEM año 2025,
- 3) El Decreto Alcaldicio N.° 009298 de fecha 31.12.2024, que prueba el Presupuesto del Área de Educación para el año 2025 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Alcaldicio Nro. 000297 de Fecha 15/01/2025 que aprueba "Plan anual de compras 2025", para Departamento de Educación Municipal. -
- 5) Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. -

CONSIDERANDO:

- a) El Informe de la Comisión Evaluadora N° 4/25 de la licitación, de fecha 12-02-2025.
- b) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 008 de fecha 12-02-2025
- c) Las necesidades del servicio municipal en educación, consistentes en adquirir suministro de artículos de aseo y de protección personal para los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Antuco y departamento de Educación, por un periodo de 12 meses, según requerimientos. -

DECRETO

- I. **ADJUDÍQUESE**, la licitación Pública N.° 4026-2-LE25, denominada **"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUS DEPENDENCIAS Y DAEM DE ANTUCO"**, año 2025, al proveedor **COMERCIAL CB SPA, R.U.T N° 77.747.627-0**, ya que es la única oferta, se ajusta a lo solicitado, obtiene puntaje aceptable según se indica en acta adjunta, el monto ofertado y aceptado para la línea 1 que corresponde al **suministro de aseo es de \$ 770.275** (Setecientos setenta mil doscientos setenta y cinco pesos), IVA incluido, y en la línea n° 2 que corresponde al **suministro de materiales de protección personal es de \$ 1.003.051** (Un millón tres mil cincuenta y un pesos) IVA incluido, valores referenciales ya que según los requerimientos de cada establecimiento y DAEM los valores unitarios por listado se multiplicaran según cantidades durante el periodo año escolar 2025.
- II. **Envíese**, la orden de compra al citado proveedor y dispónganse todas las acciones y medidas necesarias para llegar a buen término y en forma oportuna a la ejecución y recepción de lo requerido. -
- III. **Corresponderá** al Encargado de Inventario del DAEM, asumir las funciones de **"Unidad Técnica"** el cual deberá supervisar la correcta y oportuna entrega de los artículos solicitados, como también de la documentación necesaria para proceder al pago oportuno de lo ejecutado.
- IV. **Imputése** el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la **Cuenta 215.22.04.007 "Materiales y Útiles de Aseo"** del presupuesto de educación vigente para el presente año, **"Fondos Generales de Educación"**. -
- V. **Infórmese** en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de transparencia. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



SANDRA BOBADILLA CISTERNA
ALCALDESA

VHM/CPG/RJA/RQS/cpf
DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe de Finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
Nº 008

*De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año **2025**, certifico que, a la fecha del presente documento, ésta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios contratados, denominados **"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUS DEPENDENCIAS Y DAEM DE ANTUCO"**, según compra Mediante licitación pública ID **4026-2-LE25.-***

FONDOS: GENERALES DE EDUCACIÓN

CUENTA PRESUPUESTARIA: 215.22.04.007 "Materiales y Útiles de Aseo",



[Signature]
Finanzas

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Depto. Educación Antuco

043-2621029

ANTUCO, Febrero 12 del 2025.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

INFORME N° 4/25

EVALUACIÓN OFERTA LICITACIÓN PUBLICA ID 4026-2-LE25

"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS
EDUCACIONALES SUS DEPENDENCIAS Y DAEM DE ANTUCO"

Se presentarán siete ofertas:

COMERCIAL CB SPA	77.747.627-0
COMERCIAL DITAMAR	11.536.818-4
COMERCIAL OCTAVA LTDA	76.046.716-2
Comercial San Fernando	76.194.668-4
Delta Generacion Spa	76.539.061-3
DLM COMERCIAL SPA	77.346.435-9
TOPSAFE	77.184.417-0

PARA INICIAR PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, SE REQUIERE CUMPLIR CON TODOS LOS ANTECEDENTES OBLIGATORIOS SOLICITADOS EN EL PUNTO N° 7 DE LAS BASES DE LICITACIÓN (INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS), SE DESCARTA INMEDIAMENTE LA OFERTA DE LA EMPRESA COMERCIAL DITAMAR, RUT N° 11.536.818-4, COMERCIAL OCTAVA LTDA, RUT N° 76.046.716-2, COMERCIAL SAN FERNANDO, RUT N° 76.194.668-4, DELTA GENERACION SPA, RUT N° 76.539.061-3, DLM COMERCIAL SPA, RUT N° 77.346.435-9, TOPSAFE, RUT N° 77.184.417-0, YA QUE NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO EN BASES DE LICITACIÓN, Y SE DESCRIBE EN EL ACTA DE APERTURA ELECTRONICA QUE SE ADJUNTA, LA EMPRESA COMERCIAL CB SPA, RUT N° 77.747.627-0, PASA A LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES SOLICITADOS.

OFERTA	COMERCIAL CB SPA
ANEXOS ECONOMICOS	
- Anexo N° 4 que se adjunta, es obligatorio, ingresar valor total con impuesto, el que será evaluado,	SI
- Indicar tiempo de entrega en Daem o en los establecimientos educacionales de Antuco una vez enviada orden de compra, obligatorio,	SI
- Adjuntar cotización por todos los productos según las características solicitadas en el listado artículos de aseo, obligatorio,	SI
- Adjuntar cotización por todos los productos según las características solicitadas en el listado artículos de protección personal, obligatorio,	SI
-Indicar si el oferente cuenta con programa de integridad, obligatorio,	SI
-Adjuntar documentos que respalden que el oferente cuenta con programa de integridad, obligatorio	SI

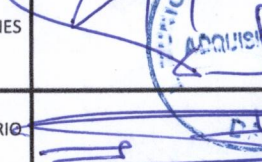
ANEXOS ADMINISTRATIVOS	
ANEXO 1	SI
ANEXO 1-A	SI
ANEXO 2	SI
ANEXO 3	SI
ANEXOS TECNICOS	
-Adjuntar Certificaciones de productos ofertados (listado de suministro de protección personal). –	SI
-Adjuntar características de los productos ofertados tanto de artículos de aseo como de protección personal (fotos con detalle o simplemente características de lo ofertado),	SI
CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO	SI

EVALUACIÓN OFERTA:

SE INFORMA QUE LA ÚNICA OFERTA PRESENTADA QUE HA SIDO EVALUADA CORRESPONDE AL PROVEEDOR COMERCIAL CB SPA, RUT Nº 77.747.627-0, QUIEN CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ESPECÍFICAMENTE SEGÚN LO SEÑALADO EN EL PUNTO 7 ("INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS").

DADO QUE ESTA OFERTA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SE PROCEDE A SU EVALUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTA SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N° 000538 DE FECHA 27.01.2025

NOMBRE	CARGO	FIRMA
RODRIGO ORTEGA SEPULVEDA	JEFE DE FINANZAS (s)	
CRISTIAN PALACIOS FLORES	ENC. ADQUISICIONES DAEM	
LUIS BIZAMA MUÑOS	ENC. DE INVENTARIO DAEM	

ANTUCO, 12 Febrero 2025





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ADQUISICIONES

INFORME N° 04/25

FECHA : 12/02/2025

EVALUACIÓN OFERTA LICITACION PUBLICA 4026-02-LE25

Oferta que se evaluara:

COMERCIAL CB SPA	77.747.627-0
------------------	--------------

CUADRO EVALUACION "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUS DEPENDENCIAS Y DAEM DE ANTUCO"

LINEA N° 1 SUMINISTRO MATERIAL DE ASEO		COMERCIAL CB SPA		
PRECIOS NETOS		647.290	\$ -	\$ -
IVA		\$ 122.985	\$ -	\$ -
PRECIO OFERTADO		\$ 770.275	\$ -	\$ -
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACION			
PRECIO	60%	7	0	
PLAZO DE ENTREGA UNA VEZ ENVIADA LA ORDEN DE COMPRA	35%	7	0	
PROGRAMA INTEGRACION	5%	7	0	
PUNTAJES	100%	7,00	0,00	0,00

* Precio (60%): Nota 7 proveedor con el menor precio, Nota 5 al segundo proveedor con menor precio y Nota 1 la tercera y más ofertas económicas que se presenten,

* Plazo de entrega una vez enviada orden de compra (35%): Nota 7 si el proveedor entrega el pedido entre 02 a 05 días corridos, Nota 1 entrega de pedido de 06 días corridos y más,

* Programa de integridad (5%): Nota 7 proveedor cuenta con programa de integridad implementado y adjunta respaldos de verificación y Nota 1 proveedor NO cuenta con programa de integridad implementado o NO adjunta respaldos de verificación.

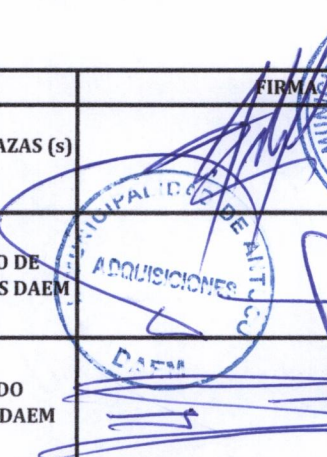
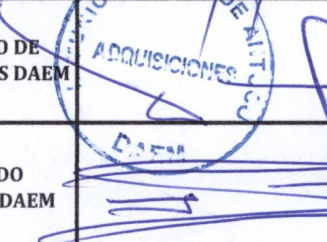
LINEA N° 2 SUMINISTRO MATERIAL DE PROTECCIÓN PERSONAL		COMERCIAL CB SPA		
PRECIOS NETOS		842.900	\$ -	\$ -
IVA		\$ 160.151	\$ -	\$ -
PRECIO OFERTADO		\$ 1.003.051	\$ -	\$ -
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACION			
PRECIO	60%	7	0	
PLAZO DE ENTREGA UNA VEZ ENVIADA LA ORDEN DE COMPRA	35%	7	0	
PROGRAMA INTEGRACION	5%	7	0	
PUNTAJES	100%	7,00	0,00	0,00

* Precio (60%): Nota 7 proveedor con el menor precio, Nota 5 al segundo proveedor con menor precio y Nota 1 la tercera y más ofertas económicas que se presenten,

* Plazo de entrega una vez enviada orden de compra (35%): Nota 7 si el proveedor entrega el pedido entre 02 a 05 días corridos, Nota 1 entrega de pedido de 06 días corridos y más,

* Programa de integridad (5%): Nota 7 proveedor cuenta con programa de integridad implementado y adjunta respaldos de verificación y Nota 1 proveedor NO cuenta con programa de integridad implementado o NO adjunta respaldos de verificación.

ADJUDICACIÓN : DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE LA OFERTA, SE INDICA QUE LA UNICA PROPUESTA CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACION, ADEMAS DE RESGUARDAR LOS INTERESES DE LA MUNICIPALIDAD Y DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, EL REQUERIMIENTO PARA LA COMPRA DEL "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUS DEPENDENCIAS Y DAEM DE ANTUCO", FINANCIADO CON FONDOS GENERALES, SE ADJUDICA LA COMPRA AL PROVEEDOR; COMERCIAL CB SPA , RUT NRO.77.747.627-0, YA QUE ES LA ÚNICA OFERTA, SE AJUSTA A LO SOLICITADO, OBTIENE PUNTAJE ACEPTABLE SEGÚN SE INDICA EN ACTA ADJUNTA, EL MONTO OFERTADO Y ACEPTADO PARA LA LÍNEA 1 QUE CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE ASEO ES DE \$ 770.275 (SETECIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS), IVA INCLUIDO, Y EN LA LÍNEA N° 2 QUE CORRESPONDE AL SUMINISTRO DE MATERIALES DE PROTECCIÓN PERSONAL ES DE \$ 1.003.051(UN MILLÓN TRES MIL CINCUENTA Y UN PESOS)IVA INCLUIDO, VALORES REFERENCIALES YA QUE SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE CADA ESTABLECIMIENTO Y DAEM LOS VALORES UNITARIOS POR LISTADO SE MULTIPLICARAN SEGÚN CANTIDADES DURANTE EL PERIODO AÑO ESCOLAR 2025.-

NOMBRE	CARGO	FIRMAS
RODRIGO ORTEGA SEPULVEDA	JEFE DE FINANAZAS (s) DAEM	 
CRISTIAN PALACIOS FLORES	ENCARGADO DE ADQUISICIONES DAEM	 
LUIS BIZAMA MUÑOZ	ENCARGADO INVENTARIO DAEM	 

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE
CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 4026-2-LE25**

Yo, LUIS E. BIZAMA MUÑOZ[nombre completo del firmante], cédula nacional de identidad N° 07.121.707-8[RUT del firmante], funcionario de el/la [institución a la que pertenece] en el cargo de **ENCARGADO INVENTARIO DEPARTAMENTO DE EDUCACION**[nombre de perfil], domiciliado en **PASAJE RIO LAJA N° 104 ANTUCO**[dirección, comuna y ciudad], en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID 4026-2-LE25, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.

6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

- Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
- Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

[Ciudad, fecha] 12/02/2025



[NOMBRE] LUIS E. BIZAMA MUÑOZ

[RUT] N° 07.121.707-8

[CARGO] ENCARGADO INVENTARIO

[INSTITUCIÓN] DEPARTAMENTO EDUCACION ANTUCO

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE
CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 4026-2-LE25**

Yo, **RODRIGO ORTEGA SEPÚLVEDA**, cédula nacional de identidad N° **18.523.272-7**, funcionario del Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Antuco en el cargo de **Jefe de Finanzas (S)**, domiciliado en **Quilleco**, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación ID 4026-2-LE25, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.



RODRIGO ORTEGA SEPÚLVEDA
18.523.272-7
Jefe de Finanzas (S)
DAEM Antuco

Antuco, 12 de FEBRERO de 2025

**DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE
CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN ID 4026-1-LE25_**

Yo, **CRISTIAN ESTEBAN PALACIOS FLORES**, cédula nacional de identidad N° **12.981.248-6**, funcionario del Departamento de Educación de Antuco, en el cargo de **Encargado de Adquisiciones DAEM**, domiciliado en **LOS CARRERAS 1085, Antuco**, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la licitación **ID 4026-2-LE25**, DECLARO bajo juramento que:

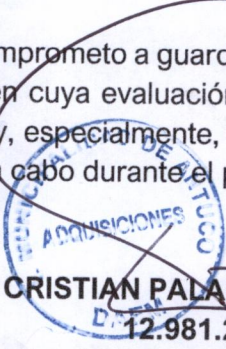
1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.

7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

Antuco, 12 de febrero 2025.


CRISTIAN PALACIOS FLORES
12.981.248-6
ENCARGADO DE ADQUISICIONES DAEM
MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPTO. DE EDUCACIÓN

Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Adquisición Nº 4026-2-LE25
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
7/2/2025 12:47

Datos de la Adquisición 4026-2-LE25

Número de Adquisición	4026-2-LE25
Nombre de Adquisición	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUS DEPENDENCIAS Y DAEM DE ANTUCO". -
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	Ilustre Municipalidad de Antuco - Educación
Observaciones del Comprador	Se solicita licitación para la compra del suministro de materiales de aseo y de protección personal para los establecimientos educacionales sus dependencias y DAEM de Antuco a contar de la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre del 2025.-
Teléfonos	Fono: 56-43-2621029 - Fax: 56-43-2621029
Fecha de Publicación	29/1/2025 11:48
Fecha de Cierre	7/2/2025 10:00
Fecha de Apertura	7/2/2025 10:01

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
COMERCIAL CB SPA	Insumos	Oferta Aceptada
DLM COMERCIAL SPA	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUS DEPENDENCIAS Y DAEM DE ANTUCO". -	Oferta Rechazada : De acuerdo con lo establecido en el punto Nº 7 de las Bases de Licitación ("Instrucciones para presentar ofertas"), se informa que la oferta presentada no cumple con lo solicitado en los siguientes términos: Anexo económico: En el Anexo Económico, no se adjunta el documento de respaldo que acredite que el oferente cuenta con un programa de integridad, lo cual es obligatorio según las bases de licitación. Dado que este requisito es obligatorio y no se presenta como se requiere, la oferta será rechazada y no será considerada en el proceso de evaluación.
COMERCIAL OCTAVA LTDA	SUMINISTRO MATERIAL DE ASEO	Oferta Rechazada : En conformidad con lo establecido en el punto Nº 7 de las Bases de Licitación ("Instrucciones para presentar ofertas"), se informa que las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos solicitados en los siguientes términos: Anexos económicos: Se solicitó adjuntar cotización por todos los productos según las características solicitadas en el listado de artículos de aseo, de manera obligatoria. Anexos económicos: Se solicitó igualmente adjuntar cotización por todos los productos según las características solicitadas en el listado de artículos de protección personal, de manera obligatoria. Documentación adicional: Se solicitó adjuntar documentos que respalden que el oferente cuenta con un programa de integridad, de forma obligatoria. Sin embargo, las ofertas presentadas no incluyen las cotizaciones completas ni los documentos de respaldo requeridos en las bases, lo cual es esencial y obligatorio. En consecuencia, todas las ofertas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases serán rechazadas y no serán consideradas en el proceso de evaluación.
COMERCIAL DITAMAR	COMERCIAL DITAMAR	Oferta Rechazada : De acuerdo con lo establecido en el punto Nº 7 de las Bases de Licitación, titulado "Instrucciones para presentar ofertas", las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos solicitados, específicamente en relación con los anexos económicos, de la siguiente manera: Anexos económicos: Se solicitó adjuntar cotización por todos los productos según las características indicadas en el listado de artículos de aseo, de forma obligatoria. Anexos económicos: Se solicitó igualmente adjuntar cotización por todos los productos según las características solicitadas en el listado de artículos de protección personal, de forma obligatoria. Sin embargo, las cotizaciones presentadas no cumplen con los requisitos exigidos en las bases, ya que no se presentan las cotizaciones completas conforme a lo solicitado. Dado que el cumplimiento de estos requisitos es obligatorio, las ofertas que no cumplan con lo estipulado serán rechazadas y no serán consideradas en el proceso de evaluación.
Delta Generacion Spa	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO	Oferta Rechazada : De acuerdo con lo establecido en el punto Nº 7 de las Bases de Licitación ("Instrucciones para presentar ofertas"), se informa que la oferta presentada no cumple con los requisitos solicitados, específicamente en los siguientes aspectos: Anexos técnicos: No se presentan los Anexos Técnicos, los cuales son requeridos de manera obligatoria según las bases de licitación. Anexo económico: En el Anexo Económico, no se adjunta el documento de respaldo que acredite que el oferente cuenta con un programa de integridad, lo cual también es obligatorio. Dado que ambos requisitos son obligatorios según las bases de licitación y no se presentan como se solicita, las ofertas que no cumplan con lo estipulado serán rechazadas y no serán consideradas en el proceso de evaluación.
TOPSAFE	Adquisiciones de EPP y Articulos de Aseo 4026-2-LE25	Oferta Rechazada : De acuerdo con lo establecido en el punto Nº 7 de las Bases de Licitación ("Instrucciones para presentar ofertas"), se informa que la oferta presentada no cumple con los requisitos solicitados, específicamente en los siguientes puntos: Anexo económico: En el Anexo Económico, no se adjunta el Anexo Nº 4, el cual es obligatorio. La falta de este anexo impide conocer: El tiempo de entrega de los productos. Si el oferente cuenta o no con un programa de integridad. Programa de integridad: No se adjunta el documento de respaldo que acredite que el oferente cuenta con un programa de integridad, como se solicita de manera obligatoria en las bases. Dado que ambos requisitos son obligatorios y no se presentan como se solicita, las ofertas que no cumplan con todo lo estipulado serán rechazadas y no serán consideradas en el proceso de evaluación.
Comercial San Fernando	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUS DEPENDENCIAS Y DAEM DE ANTUCO". -	Oferta Rechazada : De acuerdo con lo establecido en el punto Nº 7 de las Bases de Licitación ("Instrucciones para presentar ofertas"), se informa que las ofertas presentadas no cumplen con los requisitos solicitados, específicamente en los siguientes aspectos: Programa de integridad: Se solicitó que el oferente indicara si cuenta con un programa de integridad de forma obligatoria, lo cual no ha sido indicado en la oferta presentada. Documentación de respaldo: Se solicitó adjuntar los documentos que respalden que el oferente cuenta con un programa de integridad, lo cual no ha sido presentado. Dado que ambos requisitos son obligatorios según las bases de licitación y no se cumplen, las ofertas que no cumplan con lo solicitado serán rechazadas y no serán consideradas en el proceso de evaluación.

Número de Adquisición	4026-2-LE25
Nombre	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUS DEPENDENCIAS Y DAEM DE ANTUCO". -
Descripción	Se solicita licitación para la compra del suministro de materiales de aseo y de protección personal para los establecimientos educacionales sus dependencias y DAEM de Antuco a contar de la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre del 2025.-

Observaciones Anteriores

Resumen de ofertasBuscar por Rut:

Buscar

Rut Proveedor		Proveedor	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos		
77.747.627-0		COMERCIAL CB SPA	Insumos	\$ 1.490.190	Aceptada			
11.536.818-4		COMERCIAL DITAMAR	COMERCIAL DITAMAR		Rechazada			
76.046.716-2		COMERCIAL OCTAVA LTDA	SUMINISTRO MATERIAL DE ASEO		Rechazada			
76.194.668-4		Comercial San Fernando	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO Y DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUS DEPENDENCIAS Y DAEM DE ANTUCO"-.-		Rechazada			
76.539.061-3		Delta Generacion Spa	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO		Rechazada			
77.346.435-9		DLM COMERCIAL SPA	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO Y DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUS DEPENDENCIAS Y DAEM DE ANTUCO"-.-		Rechazada			
77.184.417-0		TOPSAFE	Adquisiciones de EPP y Artículos de Aseo 4076-2-LE25		Rechazada			



Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
miércoles, 12 de febrero de 2025 Hora: 10:33:21
Código de su Oferta
C333-5B15-5F60-B527-EBB8-D2DF-C751-5260-C0C0-60C0-161755522

Datos de la Adquisición 4026-2-LE25

Nro. de Adquisición	4026-2-LE25
Nombre	SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUS DEPENDENCIAS Y DAEM DE ANTUCO". -
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	Ilustre Municipalidad de Antuco - Educación
Observaciones del Comprador	Se solicita licitación para la compra del suministro de materiales de aseo y de protección personal para los establecimientos educacionales sus dependencias y DAEM de Antuco a contar de la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre del 2025.-
Contacto	CRISTIAN ESTEBAN PALACIOS FLORES (adquisiciones@daemantuco.cl)
Teléfonos	Fono: 56-43-2621029 - Fax: 56-43-2621029
Fecha de Publicación	29/1/2025 11:48
Fecha de Cierre	7/2/2025 10:00
Fecha de Apertura	7/2/2025 10:01

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	GUSTAVO ADOLFO CID BELTRÁN
RUT	77.747.627-0
Razón Social	COMERCIAL CB SPA

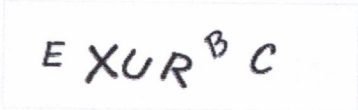
Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	Insumos
Descripción de la Oferta	Según lo solicitado
Fecha y Hora de Envío de la Oferta	4/2/2025 13:55

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	Listado_articulos_proteccion_personal.pdf	Anexos Económicos de Oferta	Listado_articulos_proteccion_personal.pdf	323 Kb	 Ver
☐	LISTADO_ARTICULOS_DE__ASEO.pdf	Anexos Económicos de Oferta	LISTADO_ARTICULOS_DE__ASEO.pdf	461 Kb	 Ver
☐	INTEGRIDAD POLITICAS DE INTEGRIDAD COMERCIAL CB SPA..pdf	Anexos Económicos de Oferta	INTEGRIDAD POLITICAS DE INTEGRIDAD COMERCIAL CB SPA..pdf	568 Kb	 Ver
☐	INTEGRIDAD DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PACTO DE INTEGRIDAD.pdf	Anexos Económicos de Oferta	INTEGRIDAD DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PACTO DE INTEGRIDAD.pdf	402 Kb	 Ver
☐	INTEGRIDAD Circular 03 - Correo a Staff.pdf	Anexos Económicos de Oferta	INTEGRIDAD Circular 03 - Correo a Staff.pdf	443 Kb	 Ver
☐	Anexos_Nº_4_-_anexo_economico.pdf	Anexos Económicos de Oferta	Anexos_Nº_4_-_anexo_economico.pdf	741 Kb	 Ver
1 2 3 4					

☐ Seleccionar Todos



[Generar nuevo código](#)

*Ingrese el texto de la imagen

[Descargar seleccionados](#)

Total de la Oferta	\$ 1.490.190
--------------------	--------------

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	 Ver

1 Clasificación ONU: 47131804 - Productos de limpieza de amoníaco Especificaciones del Comprador: SUMINISTRO MATERIALES DE ASEO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES Y DAEM, SEGÚN DETALLE QUE SE ADJUNTA Cantidad: 1 Global			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	SUMINISTRO MATERIALES DE ASEO	647290	647290
2 Clasificación ONU: 42131707 - Trajes, cascos o mascarillas de aislamiento quirúrgico o accesorios Especificaciones del Comprador: SUMINISTRO MATERIALES PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES Y DAEM, SEGÚN DETALLE QUE SE ADJUNTA Cantidad: 1 Global			
Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Global	SUMINISTRO MATERIALES PROTECCIÓN PERSONAL	842900	842900
Total de la Oferta \$ 1.490.190			

Imprimir Comprobante



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N° 1

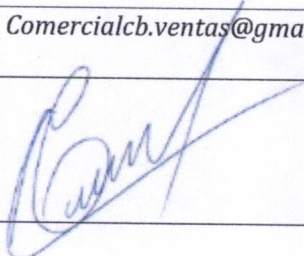
"FORMULARIO DATOS DEL OFERENTE"

Licitación ID 4026-2-LE25

A) DATOS DEL OFERENTE

Razón Social o nombre persona natural	Comercial CB SPA
Rut Oferente	77747627-0
Nombre Representante Legal o nombre persona natural.	Gustavo Cid Beltrán
Cargo	Representante Legal
Dirección	El Avellano 2471
Ciudad	Los Angeles
Teléfono	982513305
e-mail	Comercialcb.ventas@gmail.com
Web de la Empresa	

B) DATOS DEL CONTACTO DEL OFERENTE

Nombre Contacto	Gustavo Cid Beltrán
Dirección	El Avellano 2471
Ciudad	Los Angeles
Teléfono	982513305
Celular (opcional)	982513305
e-mail	Comercialcb.ventas@gmail.com
Firma Representante Legal	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N°1-A

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE PERSONA JURÍDICA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL CB SPA	RUT: 77747627-0
DOMICILIO COMERCIAL: EL AVELLANO 2471	Comuna: Los Angeles
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO CID BELTRAN	RUT: 15811519-0
NOMBRE DE PERSONA DE CONTACTO DURANTE EL PROCESO: GUSTAVO CID BELTRAN	RUT: 15811519-0
CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO: COMERCIALCB.VENTAS@GMAIL.COM	Teléfono de contacto: 982513305

Declaración UTP

(Este apartado deberá ser completado exclusivamente por proponentes que presenten su oferta a través de una unión temporal de proveedores)

Nombre de la Unión Temporal de Proveedores (UTP):

Integrantes de la UTP (agregue tantas filas como integrantes tenga la UTP)



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

Nº	Razón Social	RUT
1		
2		
3		
<i>La siguiente información debe ser coincidente con el instrumento constitutivo de la UTP</i> <i>(Para su elaboración considere, a lo menos, las exigencias dispuestas en el artículo 67 bis del Reglamento de la Ley de Compras).</i>		
1	Objeto UTP:	
2	Solidaridad: (todos los integrantes responden respecto de todas las obligaciones que se generen para la UTP)	
3	Duración/Vigencia: (no inferior a la vigencia del contrato)	
4	Apoderado: (nombre, apellidos, RUT y datos de contacto)	

*Firma de representante(s) legal(es) de la persona
jurídica o de la UTP.*

Nombre: Gustavo Cid Beltrán

R.U.T.: 15.811519-0

Firma:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N° 2

"DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE PRÁCTICAS ANTIDINDICALES"

Licitación ID 4026-2-LE25

El firmante, en su calidad de oferente o de representante legal del oferente, Gustavo Cid Beltrán, RUT 15811519-0, de la licitación pública ID N° 4026-2-LE25, declara bajo juramento que:

No ha sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta.

Nombre Representante Legal de persona Jurídica o nombre persona natural	Gustavo Cid Beltrán
RUT de Persona Natural o Persona Jurídica	77747627-0
Rut del Representante Legal	15811519-0
Firma de la Persona Natural o Representante Legal	
Fecha	04-02-2025



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N° 3

"DECLARACION JURADA SIMPLE INHABILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO"

Licitación ID 4026-2-LE25

El firmante, en su calidad de Adjudicatario o de representante legal del Adjudicatario, Gustavo Cid Beltran, RUT 15811519-0, de la licitación pública ID **4026-2-LE25**, declara bajo juramento que:

- El Adjudicatario no es funcionario directivo de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
- El Adjudicatario no está unido a alguno de los funcionarios directivos de la Dirección de Compras y Contratación Pública por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Su representada no es una sociedad de personas en la que los funcionarios directivos de la Dirección de Compras y Contratación Pública o las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, formen parte, ni es una sociedad comandita por acciones o anónima cerrada en que aquéllos o éstas personas sean accionistas, ni es una sociedad anónima abierta en que aquéllos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, y
- No es gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades mencionadas en el párrafo anterior.

Asimismo, declara conocer que los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la Ley N° 18.575, ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, son los siguientes: cónyuge, hijos, adoptados y parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive.

Nombre Persona Natural o del Representante Legal:	Gustavo Cid Beltrán
Firma Persona Natural o del Representante Debidamente Autorizado:	
Fecha:	04-02-2025



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

Circular 03-2024

22 de Enero del 2024

De: Comercial CB SpA.

A: Ejecutivos de compra.

A través del presente documento con fecha 22 de Enero del año 2024 se da a conocer "Política de Integridad" de la Empresa Comercial CB SpA. A su vez se hace envío del mismo Documento "Política de Integridad" a través de correo electrónico a las ejecutivas de compra que forman parte del staff de la Empresa Comercial CB SpA.

Se deja constancia y medio de verificación de la entrega de la información mediante la firma de cada ejecutiva de compra en la presente circular 03-2024.

FIRMA

EJECUTIVA DE COMPRAS
ELIANNYS MICHEL ZIAB MIRELES

FIRMA

EJECUTIVA DE COMPRAS
CAMILA RIQUELME LOYOLA

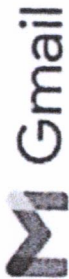
FIRMA

REPRESENTANTE LEGAL
GUSTAVO CID BELTRAN

COMERCIAL CB SPA

4/1/24, 10:58

Gmail - Política de Integridad



comercial CB <comercialcb.ventas@gmail.com>

Política de Integridad

comercial CB <comercialcb.ventas@gmail.com>

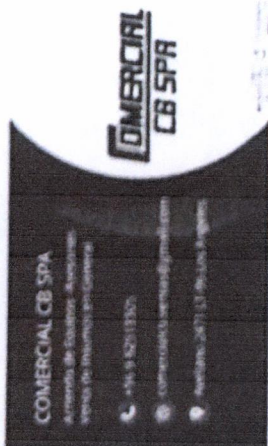
Para: comercialcb.ventas1@gmail.com, comercialcb.ventas2@gmail.com

24 de enero de 2024, 10:57

Estimadas:

Buen día junto con saludar, y según lo conversado a través del presente se hace envío de "Política de Integridad" de Comercial CB Spa.

Saludos cordiales.



COMERCIAL CB Spa.

RUT 77.747.627-0

comercialcb.ventas@gmail.com

El Avellano 2471- Los Angeles

Fono Whatsapp +56 9 82513305

 POLITICAS DE INTEGRIDAD COMERCIAL CB SPA..pdf

569K

COMERCIAL CB SPA



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

POLITICAS DE INTEGRIDAD

Nuestras Políticas de Integridad o Código de Conducta establecen los estándares y las conductas esperadas que guían la manera en que hacemos negocios. Estos dejan en claro que nos oponemos implacablemente a la corrupción, que va en contra de nuestros valores fundamentales de integridad y responsabilidad. No ofreceremos ni aceptaremos sobornos, ni permitiremos que otros lo hagan en nuestro nombre, ya sea en el trato con funcionarios públicos o con proveedores y clientes. Nos comprometemos a operar con el mismo estándar alto de integridad en todas las operaciones comerciales que realicemos en nombre de COMERCIAL CB SPA

Los sobornos y otras formas de pago corruptas son ilegales. Además de la obligación de cumplir con esta política, nuestros empleados y contratistas tienen el deber de defender y cumplir las leyes de los países y las jurisdicciones donde operan.

El objetivo de esta política es establecer los estándares de conducta para aquellos con quienes hacemos negocios y quienes trabajan en nuestro nombre, que se exigen en todos los niveles de COMERCIAL CB SPA y nuestras empresas filiales, conjuntas y asociadas, a fin combatir todo tipo de comportamiento corrupto. La política:

- Describe los riesgos principales de soborno y corrupción
- Establece las consecuencias del incumplimiento de la política.

¿Esto se aplica a mí?

Esta política y los procedimientos que la acompañan se aplican a todos los empleados y contratistas de COMERCIAL CB SPA. Los contratos de los proveedores de COMERCIAL CB SPA exigirán que quienes proveen bienes y servicios a la empresa adopten esta política y sus procedimientos o los estándares equivalentes.

¿Qué debo saber?

Definiciones

A los efectos de esta política, la **corrupción** se define como “toda acción que tenga como fin el uso indebido del poder encomendado para obtener un beneficio personal o corporativo”. Esto incluye los sobornos, los conflictos de intereses, el robo, la extorsión, el fraude y el uso indebido de los activos de la empresa. El **soborno** se define como “el acto de prometer, ofrecer o dar una ventaja a una persona o entidad, ya sea de manera directa o indirecta, a fin de que la persona o entidad lleve cabo o se abstenga de llevar a cabo una acción que infringe sus obligaciones empresariales o públicas”.



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

Algunos ejemplos comunes de soborno incluyen lo siguiente:

- Dinero en efectivo u otras formas de pago que se utilizan para obtener un contrato o una licencia.
- Donaciones indebidas a partidos políticos u organizaciones relacionadas.
- Entretenimiento o regalos excesivos con el fin de convencer al beneficiario de llevar a cabo una acción en particular.

A los efectos de esta política, un soborno puede consistir en cualquier cosa de valor material, no solo pagos en efectivo, y puede incluir brindar o recibir lo siguiente:

- Entretenimiento y regalos abundantes o desproporcionados.
- Donaciones con un motivo oculto.
- El pago de los gastos de transporte u hospedaje de un cliente o funcionario cuando no haya un propósito empresarial subyacente para hacer un viaje.
- El uso de activos corporativos para actividades que no están relacionadas con nuestra empresa ni con objetivos benéficos aprobados.

Los **conflictos de intereses** pueden surgir cuando es posible que ciertos intereses financieros o personales afecten o parezcan afectar la opinión o las acciones de nuestros empleados al cumplir con sus obligaciones, o que tengan el potencial para hacerlo. Tales conflictos pueden ocurrir cuando se mezclan los intereses privados y los empresariales o cuando las decisiones empresariales o gubernamentales se basan en intereses privados.

La **extorsión** se define como el uso ilegal de una función o de poderes oficiales para obtener propiedades o fondos.

El **fraude** se puede definir como todo engaño que se lleva a cabo de manera deliberada para obtener un beneficio injusto o ilegal.

Ejercicio de influencias indebidas

No solicitaremos, recibiremos, ofreceremos, prometeremos ni brindaremos dinero ni nada de valor material (lo que incluye la propiedad intelectual y la información empresarial y financiera confidencial), ya sea de manera directa o indirecta mediante intermediarios o terceros, ni tampoco ejerceremos de otro modo una influencia indebida sobre nuestras relaciones empresariales o gubernamentales con la intención de obtener un contrato, permiso o cualquier otro beneficio específico o alguna ventaja indebida al hacer negocios.

Esto se aplica tanto a nuestras relaciones con funcionarios y organizaciones gubernamentales como a nuestro trato con otras empresas u organizaciones de la sociedad civil. No toleraremos la realización de este tipo de actividades por parte de nuestros empleados, contratistas, socios comerciales o Asoc. Industriales de las cuales somos miembros.



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

Se considera "valor material" en el contexto del posible incentivo. Si lo que se ofrece o promete tiene suficiente valor potencial para el beneficiario, ya sea monetario o por su naturaleza, para influenciar sus opiniones o acciones.

Esta política incluye el acto de solicitar y aceptar sobornos u otros incentivos de terceros por parte de los empleados de COMERCIAL CB SPA, así como el acto de ofrecer y pagar sobornos.

Los procedimientos de integridad empresarial y prevención de la corrupción cubren las siguientes áreas:

Regalos, entretenimiento y hospitalidad

Ofrecer o brindar regalos, entretenimiento y hospitalidad

El intercambio de entretenimiento y regalos modestos puede ayudar a alentar la buena voluntad, y esta política no tiene como propósito restarle valor a la importancia de fomentar buenas relaciones con los socios comerciales y otros grupos de interés mediante interacciones sociales legítimas y esporádicas.

Sin embargo, ofrecer o brindar entretenimiento o regalos indebidos puede ser embarazoso para COMERCIAL CB SPA y dañar su reputación. Surgen especiales inquietudes cuando es posible que el ofrecimiento de regalos y entretenimiento esté relacionado de algún modo con una transacción comercial o aprobación regulatoria real o potencial.

Un regalo o entretenimiento es siempre inaceptable en los siguientes casos:

- Si se ofrece o se otorga a cambio de un contrato, permiso u otro beneficio específico.
- Si se ofrece para obtener una ventaja indebida al hacer negocios.
- Si viola las leyes antisoborno locales o internacionales.
- Si se considera inaceptable si se lo ofrece un proveedor o socio comercial a uno de nuestros empleados.
- Si afecta nuestra reputación en caso de volverse público.

Recibir regalos, entretenimiento y hospitalidad

Tenemos la responsabilidad de garantizar que nuestro trato con los proveedores esté fundamentado en decisiones objetivas y que no esté influenciado por regalos o favores. Les prohibimos a los empleados solicitar o recibir regalos y entretenimiento, lo que incluye favores, bienes, gratificaciones, cupones o vales canjeables de cualquier tipo, dinero, o servicios en los siguientes casos:

- Cuando puedan generar una sensación de obligación.
- Cuando puedan influir en su juicio empresarial o cuando se perciba que pueden hacerlo.
- Cuando puedan generar, o parezcan generar, un conflicto entre los intereses personales de un empleado y aquellos de su empleador.



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

Conflicto de intereses

Los empleados deben evitar los conflictos de intereses reales o percibidos que se relacionen con ellos mismos o familiares cercanos. Cuando hay posibilidades de que surjan dichos conflictos de intereses, lo deben notificar a su gerente de línea y a cualquier otra persona designada por su unidad de negocio o entidad corporativa para este propósito.

Pagos de facilitación

Prohibimos realizar pagos de facilitación. Un pago de facilitación es un pago de valor nominal que se hace a funcionarios gubernamentales de bajo nivel cuyas obligaciones son fundamentalmente de naturaleza administrativa, a fin de garantizarla realización de acciones gubernamentales rutinarias y no discrecionales a las que tiene derecho legal quien paga. Algunos ejemplos de tales pagos incluyen aquellos para procesar solicitudes de visa o para conectar un suministro de electricidad o de agua, cuando se hayan cumplido claramente todos los requisitos relevantes.

Reconocemos que es posible que, ocasionalmente, se exijan pagos bajo coacción. La coacción puede definirse como una situación de violencia o reclusión, real o por amenaza, u otra amenaza personal para compeler a una persona a celebrar un acuerdo o realizar una acción en contra de su voluntad. La amenaza puede ser a la persona misma o a otros. No esperamos que nuestros empleados pongan en riesgo su seguridad ni la de otros para poder cumplir con esta política, pero exigimos que informen todos los incidentes en los que se los haya amenazado o intimidado, a fin de poder tomar las medidas adecuadas para evitar que vuelvan a ocurrir.

Uso de los activos de la empresa

No ofreceremos, prometeremos ni brindaremos dinero ni nada de valor, ya sea de manera directa o indirecta mediante intermediarios o terceros, ni tampoco ejerceremos de otro modo una influencia indebida sobre nuestras relaciones empresariales con la intención de obtener un contrato, permiso o cualquier otro beneficio específico o alguna ventaja indebida al hacer negocios. Esto se aplica tanto a nuestras relaciones con funcionarios y organizaciones gubernamentales como a nuestro trato con el sector privado. No toleraremos la realización de este tipo de actividades por parte de nuestros empleados, socios comerciales o asociaciones industriales o gremios de los cuales somos miembros.

El uso sin cargo de los activos de la empresa, tales como instalaciones, equipos o vehículos, representa algo de valor para el beneficiario elegido. No se deben ofrecer activos de la empresa para el uso personal o discrecional de los clientes, funcionarios públicos o terceros cuando no haya un propósito empresarial subyacente apropiado o un beneficio público claro.



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

Donaciones políticas

Prohibimos hacer donaciones por motivos políticos a políticos, partidos políticos u organizaciones relacionadas, a funcionarios de un partido político o a candidatos a cargos políticos en toda circunstancia, ya sea de manera directa o mediante terceros.

Interacciones con funcionarios gubernamentales y cabildeo

Fomentamos una participación honesta y constructiva con los Gobiernos anfitriones en todos los niveles. Consultaremos ampliamente a las personas que se ven afectadas por nuestras actividades y procederemos en nuestro trato con los Gobiernos y funcionarios públicos de manera transparente y ética.

No ofreceremos, prometeremos ni brindaremos dinero ni nada de valor material, ya sea de manera directa o indirecta mediante intermediarios o terceros, ni tampoco intentaremos ejercer de otro modo una influencia indebida sobre nuestras relaciones empresariales con la intención de obtener un contrato, permiso o cualquier otro beneficio específico o alguna ventaja indebida al hacer negocios. Esto se aplica tanto a nuestras relaciones con funcionarios y organizaciones gubernamentales como a nuestro trato con el sector privado. No toleraremos la realización de este tipo de actividades por parte de nuestros empleados, socios comerciales o asociaciones industriales o gremios de los cuales somos miembros.

Donaciones de beneficencia, actividades de inversión social y comunitaria y de desarrollo empresarial

Hacemos contribuciones de beneficencia e inversiones sociales y comunitarias con el objetivo de promover un desarrollo sostenible de la comunidad, combatir la pobreza y las enfermedades, proteger el medioambiente y desarrollar las capacidades de las personas o instituciones en los países donde trabajamos. Sin embargo, nos aseguramos de que tales donaciones no redunden principalmente en beneficio de un funcionario gubernamental, político o partido en particular, y llevamos a cabo controles para garantizar que no sean utilizadas indebidamente por terceros. No se deben hacer donaciones ni inversiones sociales y comunitarias si generan o pueden generar la impresión de que es incorrecto.

Actuaremos con transparencia y de buena fe en nuestro trato con las comunidades y sus representantes.

Patrocinio

No se puede prometer, ofrecer ni brindar patrocinio a cambio de un contrato, permiso o beneficio normativo específico. Tampoco se debe ofrecer para obtener una ventaja indebida al hacer negocios o si es posible que se perciba que esa es su intención.



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

Retención y pago de intermediarios y fusiones, adquisiciones, empresas conjuntas y asociadas

Las acciones de terceros, tales como asesores, proveedores, agentes, contratistas, asociaciones industriales o gremios de los cuales somos miembros, lobistas y socios de empresas conjuntas, pueden dañar nuestra reputación, y es posible que COMERCIAL CB SPA sea responsable de dichas acciones. Nunca es aceptable que un tercero realice en nombre de COMERCIAL CB SPA una acción que, si la realizara la empresa directamente, violaría esta política.

Para protegernos del riesgo de que nuestros socios comerciales, incluidos los intermediarios, paguen sobornos de manera indirecta, nos comprometemos a hacerlo siguiente:

- Tomar todas las medidas razonables para garantizar que nuestros socios comerciales comprendan y cumplan la Política de Integridad Empresarial y los procedimientos.
- Investigar la reputación y las calificaciones de nuestros socios comerciales y llevar a cabo la debida diligencia formal, cuando corresponda, para asegurarnos de su integridad y buena fe.
- Llevar a cabo controles adecuados para supervisar el uso del dinero de COMERCIAL CB SPA por parte de terceros que afirman actuar en nuestro nombre.
- Garantizar que las empresas conjuntas y asociadas lleven a cabo procesos equivalentes.

Nos comprometemos a investigar rigurosamente los antecedentes, la reputación y los valores éticos y culturales de toda empresa en la que invirtamos o que adquiramos, de todo socio con el que decidamos crear una empresa conjunta, y de cualquier asociación industrial o gremio a la que estemos considerando formar parte y de la naturaleza de las inversiones que heredamos.

La seguridad de nuestro personal

Los empleados de COMERCIAL CB SPA deben poder cumplir libremente con sus obligaciones sin miedo a que los intimiden y sin amenazas de violencia. La seguridad de nuestros empleados es nuestra mayor preocupación. No esperamos que pongan en riesgo su seguridad ni la de otros para poder cumplir con los términos de esta política.

Sin embargo, deben informar inmediatamente cualquier incidente en el que se los haya amenazado o intimidado para realizar una acción que posiblemente viole esta política a la persona responsable designada dentro de su unidad de negocio. Después de realizar las consultas internas adecuadas, dichos incidentes deben informarse también a las autoridades relevantes para evitar que vuelvan a ocurrir.

¿Qué debo hacer?

Es responsabilidad de todos mantener la reputación de COMERCIAL CB SPA y demostrar integridad y responsabilidad. Esto significa que debemos comprender y observar el Código de Conducta, la Política de Integridad Empresarial y los procedimientos de integridad empresarial y prevención de la corrupción de COMERCIAL CB SPA. También debe buscar asesoramiento y consultar a la persona designada en su unidad de negocio si no está seguro de si sus acciones son correctas. Debe tener el valor para informar y elevar inquietudes acerca de conductas que vayan en contra de nuestros valores y estándares, según se describen en la Política de Integridad Empresarial y en los procedimientos de integridad empresarial.

Capacitación y comunicación

Todos los empleados y contratistas deben conocer esta política y sus requisitos en su iniciación. Se reforzará anualmente la comunicación y capacitación personal para aquellos empleados, contratistas y terceros cuyas funciones los exponen a los riesgos de soborno y corrupción.

Los materiales de conciencia y comunicación se encuentran disponibles para garantizar que la política, se difunden de manera regular en toda la organización mediante las comunicaciones, la participación de la gerencia, las sesiones informativas de inducción y capacitaciones.

Supervisión e informes

Supervisión, informes y garantía

El cumplimiento de la Política de Integridad Empresarial y la implementación y evolución del programa asociado están sujetos a la supervisión e informes regulares y al aseguramiento anual para permitir la determinación de cualquier desarrollo o adaptación de la Política, controles y las capacitaciones que sean necesarias.

Los líderes de las unidades de negocios locales tienen la responsabilidad de establecer medidas de control efectivas relacionadas con la integridad Empresarial en los procesos operativos. Los líderes de cada área velarán por la implementación de Integridad Empresarial y gerentes tienen la responsabilidad de la identificación, evaluación y gestión de los riesgos de Integridad Empresarial para garantizar la implementación y efectividad operativa de los controles.

Consecuencias del incumplimiento

Los empleados, contratistas y proveedores deben informar sobre cualquier incumplimiento o potencial incumplimiento de esta política. La violación de esta política tendrá como consecuencia la aplicación de medidas disciplinarias conforme a los procedimientos disciplinarios establecidos en el Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad. Las medidas disciplinarias pueden implicar sanciones que incluyen el



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

despido inmediato.

Nos comprometemos a informar todos los casos de corrupción y otras formas de fraudulencia a las autoridades relevantes y a facilitar los procesos penales en contra de las personas involucradas, y exigiremos compensación por todas las pérdidas que surjan de tales acciones.

En COMERCIAL CB SPA, no toleramos ninguna forma de represalia hacia los empleados que eleven inquietudes de buena fe. Las acusaciones por represalias o acoso o amenazas hacia un empleado por parte de otros empleados como resultado de un reclamo o Denuncia.

REPRESENTANTE LEGAL

COMERCIAL CB SPA.

ENERO 2024



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

LISTADO CONVENIO SUMINISTROARTICULOS PROTECCION PERSONAL 2025

Nombre o Razon Social

Rut

Dirección

Telefono

Dirección Correo Electronico

Plazo de Entrega Productos

COMERCIAL CB SPA

77747627-0

EL AVELLANO 2471

982513305

comercialcb.ventas@gmail.com

05 días corridos

ITEM	PRODUCTOS	DETALLE	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	ALCOHOL	ALCOHOL DESNATURALIZADO 70 % BOTELLA DE 1 LITRO	1	LITRO	9000
2	ACRILICOS	Barrera acrílica 110cm*60cm*60cm *4mm y fijacion	1	UNIDAD	70000
3	ACRILICOS	Barrera acrílica 50*60*60*4mm con apoyo laterales para pupitres y fijacion	1	UNIDAD	40000
4	ACRILICOS	Barrera acrílica 60*60*4mm con fijacion	1	UNIDAD	39000
5	ACRILICOS	BARRERA ACRILICA PARA ESCRITORIOS OFICINA DE 4 MM	1	UNIDAD	70000
6	AGUA BIDESTILADA	AGUA BIDESTILADA, UTILIZADA PARA AUTOCLAVES, LAVADORAS ULTRASONICAS INCLUYENDO CUALQUIER EQUIPAMIENTO CLINICO - BIDON DE 5 LTS	5	LITROS	10000
7	ALCOHOL	70 % DESINFECTANTE DE 1 LITRO	1	UNIDAD	9000
8	ALCOHOL GEL	AL 70 % BIDÓN DE 5 LITROS	1	UNIDAD	16000
9	ALUSA TRANSPARENTE	FILM ALUSA TRANSPARENTE 28 CM X 300 MTS CON CORTADOR	1	ROLLO	10000
10	AMONIO CUATERNARIO	10% A BASE DE AMONIO CUATERNARIO SINGEN SQ-10. BIDÓN DE 5 LITROS DILUIDO 1:4 PARA APLICACIÓN INMEDIATA, CON SU CERTIFICADO CORRESPONDIENTE ISP	1	UNIDAD	15000
11	ATRIL	PARA TERMOMETRO DE PARED	1	UNIDAD	8000
12	COLOR GEL	BOTELLA DE 900 ML	1	UNIDAD	2000
13	DESINFECTANTE	DESINFECTANTE COMPUESTO DE AMONIO CUATERNARIO AL 2,3 % SIMILAR A QUIK FILL 920 EXPRESS	1	BOTELLA	18000
14	DETERGENTE	DETERGENTE ENZIMATICO SINERGIZYME	1	LITRO	19000
15	DISPENSADOR	JABON LIQUIDO	1	UNIDAD	10000
16	DISPENSADOR DE TOALLA DE PAPEL	SIMILAR A TORK	1	UNIDAD	60000
17	GUANTES DE NITILO	GUANTES DE NITRILLO	1	CAJA	4900
18	GUANTES DESECHABLES	TALLA L, DE EXAMINACIÓN VINILO	1	UNIDAD	3500
19	HIPOCLORITO DE SODIO	TRADICIONAL BIDÓN 51T	1	UNIDAD	6000
20	JABÓN DE MANO	BIDÓN DE 5 LITROS	1	UNIDAD	9000
21	MANGAS DE ESTERILIZACION	MANGAS DE ESTERILIZACION DE 7,5 CMS X 200 MTS SIN FUELLE	1	ROLLO	24000
22	MANGAS DE ESTERILIZACION	MANGAS DE ESTERILIZACION DE 10 CMS X 200 MTS SIN FUELLE	1	ROLLO	26000
23	MASCARILLAS DESECHABLES	ADULTOS COLOR CELESTE, 3 PLIEGUES CERTIFICADAS	1	UNIDAD	1900
24	MASCARILLAS DESECHABLES	NIÑOS/AS, 3 PLIEGUES CERTIFICADA	1	UNIDAD	2900
25	MASCARILLAS DESECHABLES	KN-95 caja de 10 unidades Adulto CERTIFICADAS	1	UNIDAD	2900
26	MASCARILLAS DESECHABLES	KN-95 caja de 10 unidades Niño CERTIFICADAS	1	UNIDAD	2900
27	PECHERAS	CON MANGAS DESECHABLE	1	UNIDAD	500
28	PECHERAS	PECHERA PLASTICA CON MANGAS Y OJAL PARA DEDO PULGAR, BOLSA DE 10 UNIDADES, SIMILAR A PECHERRA CRANBERRY	1	BOLSA	5500
29	PEDILUVIO	Pediluvio 80*45 cm	1	UNIDAD	89000
30	PROTECTOR FACIAL	Protector facial o careta facial Adulto rostro completo	1	UNIDAD	2000
31	PROTECTOR FACIAL	Protector facial o careta facial Niño rostro completo	1	UNIDAD	2900
32	SERVILETA	SERVILETA DESECHABLE PARA USO MEDICO DENTAL	1	BOLSA	9000
33	TERMOMETRO	INFRAROJO FRENTE	1	UNIDAD	8000
34	TERMOMETRO	PARED	1	UNIDAD	9000
35	TOALLA DE PAPEL	TOALLA DE PAPEL PARA DISPENSADOR DOBLE HOJA 250 MTS	1	ROLLO	4300
36	TOALLAS DE PAPEL	Toallas interfoliadas paquete de 200 unidades similar a elite	1	UNIDAD	3900
37	TOALLAS DESINFECTANTES	TOALLAS LIMPIADORAS Y DESINFECTANTES PARA SUPERFICIES DE PRODUCTOS MEDICOS Y DENTALES, SIMILAR A CAVIWAPES, TARRO DE 160 TOALLAS	1	TARRO	16000
38	TOALLAS DESINFECTANTES	SIMILAR A VIRUTEX EN BOLSA 90 UNIDADES	1	UNIDAD	4900
39	TOALLAS DESINFECTANTES	TOALLAS DESINFECTANTES BOLSA 50 UNIDADES	1	UNIDAD	3900
40	TOTEM	Totem toma de temperatura con dispensador de alcohol gel de 400 ml	1	UNIDAD	190000
41	VASOS DESECHABLES	VASOS DESECHABLES 120 CC, USO MEDICO - DENTAL	1	BOLSA	5000
TOTAL OFERTA NETA					\$ 842.900
IVA					\$ 160.151
TOTAL OFERTA CON IMPUESTO					\$ 1.003.051

LISTADO CONVENIO SUMINISTRO MATERIAL DE ASEO 2025

Nombre o Razon Social: COMERCIAL CB SPA
Rut: 77747627-0
Dirección: EL AVELLANO 2471
Telefono: 982513305
Dirección Correo Electronico: COMERCIALCB.VENTAS@GMAIL.COM
Plazo de Entrega Productos: 05 DÍAS CORRIDOS

ITEM	PRODUCTOS	DETALLE	CANT	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	ABRILLANTADOR	ABRILLANTADOR PISO FLOTANTE TIPO VIRGINIA 900 CE CAJA 12 UNIDS	1	UNIDAD	55000
2	BALDE	BALDE CON ESCURRIDOR DE TRAPEROS TIPO RIMAX	1	UNIDAD	50000
3	BALDE	BALDE PARA MOPA CON ESCURRIDOR 14 LITROS, TIPO VIRUTEX	1	UNIDAD	10990
4	BASURERO	BASURERO DE PLÁSTICO CON PEDESTAL 34 LTS GRIS	1	UNIDAD	18000
5	BOLSA BASURA	BOLSA BASURA INDUSTRIAL 140 X 160	1	UNIDAD	1500
6	BOLSA BASURA	BOLSA BASURA CHICA 50X70 CM	1	UNIDAD	100
7	BOLSA BASURA	BOLSA BASURA GRANDE 110X80 CM	1	UNIDAD	150
8	BOLSA BASURA	BOLSA BASURA TIPO INDUSTRIAL, 140*150CM TIPO LDPE	1	UNIDAD	1200
9	BOLSA BASURA	BOLSA BASURA TIPO INDUSTRIAL, 120*150CM TIPO LDPE	1	UNIDAD	1500
10	BOLSA DE BASURA	PACK BOLSA BASURA 70 " 90 (10 UNIDADES)	1	UNIDAD	1500
11	BOLSAS DE BASURA	BOLSAS GRANDES 110X120	1	UNIDAD	1500
12	CASCO FACIAL	CON PROTECTOR AUDITIVO	1	UNIDAD	29000
13	CERA	CREMA ROJA BIDON/BALDE DE 5 LITRO	1	UNIDAD	29000
14	CERA	LÍQUIDA INCOLORA AUTOBRILLO 5 LITRO	1	UNIDAD	15000
15	CERA LÍQUIDA	ROJA AUTOBRILLO, 900 CE.	1	UNIDAD	3900
16	CERA LÍQUIDA	DE 900 ML BLEM AUTOBRILLO	1	UNIDAD	4900
17	CERA LÍQUIDA	CERA LÍQUIDA AUTOBRILLO 900 ML, TIPO BLEM	1	UNIDAD	4900
18	CERA PISO	BIDÓN DE CERA ROJA 05 KGS. TIPO KRAC	1	UNIDAD	2500
19	CIF	CIF EN CREMA DE 750 GRAMOS	1	UNIDAD	2900
20	CLORO	CLORO CONCENTRADO, BOTELLA 1 LITRO, TIPO CLORINDA	1	UNIDAD	2500
21	CLORO GEL	CLORO GEL CLOROX ORIGINAL 900 CE	1	UNIDAD	2700
22	CLORO GEL	CLORO GEL, 1 LITRO TIPO IGIENIX, CAJA DE 15 UNIDADES	1	UNIDAD	27500
23	DESINFECTANTE DE AMBIENTE	SIMILAR A LYSOFORM, LYSOL, CLOROX	1	UNIDAD	3900
24	DESINFECTANTE DE PISOS	SIMILAR A LYSOFORM, LYSOL	1	UNIDAD	2500
25	DESODORANTE AMBIENTAL	360 CC TIPO AROM (DIFERENTES AROMAS)	1	UNIDAD	2500
26	DESODORANTE AMBIENTAL	AEROSOL GLADE MAÑANA DE CAMPO	1	UNIDAD	3900
27	DESODORANTES AMBIENTAL	SIMILAR A GLADE AROMA "PARAÍSO AZUL"	1	UNIDAD	3100
28	DETERGENTE	DETERGENTE MATIC TIPO AMO, CAJA 400 GR.	1	UNIDAD	2100
29	DETERGENTE	SIMILAR A OMO 3 KG	1	UNIDAD	12500
30	ESCOBILLÓN	ESCOBILLÓN INTERIOR MULTIUSO VTX PRO	1	UNIDAD	4100
31	ESCOBILLONES	ESCOBILLÓN INTERIOR MULTIUSO GRANDE	1	UNIDAD	6850
32	ESCOBILLONES	SIMILAR A VIRUTEX economico	1	UNIDAD	3000
33	ESPONJA	ESPONJA LAVALOZA CON FIBRA ABRASIVA TIPO VIRUTEX	1	UNIDAD	2500
34	GUANTES	GUANTES LÁTEX MULTIUSO, TIPO VIRUTEX TALLA M	1	UNIDAD	3750
35	GUANTES	GUANTES LÁTEX MULTIUSO, TIPO VIRUTEX TALLA L	1	UNIDAD	3750
36	GUANTES DE JARDÍN	PALMA DE LÁTEX	1	UNIDAD	1500
37	INSECTICIDA	INSECTICIDA RAID 360 CC	1	UNIDAD	5500
38	JABÓN LÍQUIDO	JABÓN LÍQUIDO TIPO ELITE, BIDÓN 5 LTS.	1	UNIDAD	8900
39	LAVA LOZA LÍQUIDO	LAVA LOZA LÍQUIDO DE 500 ML QUIK O SIMILAR	1	UNIDAD	2500
40	LIMPIA VIDRIOS	LIMPIA VIDRIOS TIPO VIRGINIA, CON DOSIFICADOR 1/2 LTS.	1	UNIDAD	2500
41	LIMPIA PISOS	LIMPIADOR LÍQUIDO POETT DULCES MOMENTOS 900 CC.	1	UNIDAD	2700
42	LIMPIA VIDRIO INDUSTRIAL	LIMPIA VIDRIO INDUSTRIAL 40 CM CON MANGO	1	UNIDAD	13500
43	LIMPIADOR	LIMPIADOR SANITARIO C/BASE TIPO VIRUTEX	1	UNIDAD	5200
44	LIMPIADOR	MR. MUSCULO LIMPIA BAÑO 500 ML	1	UNIDAD	5700
45	LIMPIADOR	LIMPIADOR EN CREMA MULTIUSO FRASCO 750 G TIPO CIF (CAJA 12 UNID)	1	UNIDAD	30000
46	LIMPIADOR PISO	LIMPIADOR PARA PISO CL AROMA TIPO POET, BIDÓN 5 LTS. (LAVANDA)	1	UNIDAD	8900
47	LIMPIADOR PISO	LIMPIADOR PARA PISO 1 LIT. VARIADOS AROMAS TIPO POET	1	UNIDAD	2200
48	LIMPIADOR PISO	LIMPIADOR PARA PISO CL AROMA TIPO POET, BIDÓN 5 LTS.(VAINILLA)	1	UNIDAD	9500
49	LIMPIADOR CREMA	SILILAR A CIF	1	UNIDAD	2500
50	LUSTRAMUEBLES	400 CC VIRGINIA	1	UNIDAD	4000
51	MAPA	MOPA HÚMEDA RAYAN 160Z	1	UNIDAD	5500
52	MAPA	MOPA DE POLVO, 90 CMS.	1	UNIDAD	15500
53	MOPA	MOPA 110 CM TIPO ALLCLEAN	1	UNIDAD	9900
54	MOPA	REPUESTO TIPO VILEDA ALGODÓN	1	UNIDAD	9900
55	MOPAS	MOPA DE 1 M DE ANCHO	1	UNIDAD	16000
56	PAD DE ABRILLANTADORA	COLOR BLANCO 20" (CAJA 5 UNIDADES)	1	UNIDAD	43500
57	PALA	PALA PLÁSTICA PARA BASURA CABO LARGO	1	UNIDAD	1700
58	PAÑO ESPONJA	VIRUTEX PRO ESPONJA COLOR PACK 6	1	UNIDAD	3500
59	PAÑO ABSORVENTE	PAÑO ABSORVENTE COLORES TIPO VIRUTEX	1	UNIDAD	2200
60	PAÑO DE LIMPIEZA	PAÑO PARA LIMPIAR NARANJO	1	UNIDAD	900
61	PAÑO ESPONJA	MEDIDAS 18X18	1	UNIDAD	900
62	PAÑO MULTIUSO	PAÑO NARANJO DE ASEO DE 45*90 VIRUTEX	1	UNIDAD	2000
63	PAÑO MULTIUSO	PARA COCINA ULTRA ABSORVENTE 38 X 38 (6 UNIDAD)	1	UNIDAD	3900
64	PAÑO PARA LIMPIAR	100% ALCEDÓN 30X45	1	UNIDAD	1100
65	PAÑOS PARA LIMPIAR	PAÑO PARA LIMPIAR PISO	1	UNIDAD	1100
66	PAÑOS PARA SACUDIR	PARA LIMPIAR MUEBLES	1	UNIDAD	900
67	PAPEL HIGIÉNICO	PAPEL HIGIENICO ROLLO INDUSTRIAL 500MTS, TELA SUAVE TIPO ELITTE	1	UNIDAD	5900
68	PASTILLA DESINFECTANTE	PASTILLA ESTANQUE PATO PURIFIX O SIMILAR	1	UNIDAD	3200
69	PASTILLAS PARA ESTANQUE	SIMILAR A LYSOFORM	1	UNIDAD	3200
70	REPUESTO	REPUESTO DE MOPA DE ALGODÓN CON CABO, TIPO VIRUTEX PRO	1	UNIDAD	6500
71	ROCIADOR PULVERIZADOR	PULVERIZADOR 350 cc	1	UNIDAD	2500
72	SOPAPO	PARA BAÑO CLÁSICO DE GOMA VIRUTEX	1	UNIDAD	5900
73	TOALLA DE PAPEL	MEGARROLLO INDUSTRIAL, 300 MTS, PACK X 2.	1	UNIDAD	19000
74	TOALLA DE PAPEL	JUMBO 190 MT. 20 CM ANCHO	1	UNIDAD	7900
75	TOALLA DESINFECTANTE	MULTIUSO, 35 UNIDADES POR ENVASE	1	UNIDAD	4900
76	TOALLA ABSORVENTE	TOALLA ABSORVENTE CLÁSICA 12,5 MTS TIPO NOVA	1	UNIDAD	1300
77	TOALLA DE PAPEL	TOALLA ELITE BLANCA 2 ROLLOS 300 MTS.	1	UNIDAD	19000
78	TOALLA DE PAPEL	PARA MANO 250 MT.	1	UNIDAD	7900
79	TOALLA DESINFECTANTE	TOALLITAS DESINFECTANTES TIPO CLOROX	1	UNIDAD	4900
80	TRAPERO	TRAPERO DOBLE CON OJAL TIPO VIRGINIA 50X50 CM	1	UNIDAD	2300
81	TRAPERO ABSORVENTE	TRAPERO ABSORVENTE 54 *45	1	UNIDAD	6500
82	VIRUTILLA	VIRUTILLA PARA PISO DE MADERA, TIPO FINA	1	UNIDAD	2100
TOTAL OFERTA NETA					\$ 647.290
IVA					\$ 122.985
TOTAL OFERTA CON IMPUESTO					\$ 770.275



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

ANEXO N° 4
OFERTA ECONÓMICA

Licitación ID 4026-2-LE25

El firmante, en su calidad de oferente o de representante legal del oferente, Gustavo Cid Beltrán, RUT 15.811.519-0, de la licitación pública ID N°4026-2-LE25 oferta lo siguiente:

Valor Total Con Impuesto Listado Artículos de Aseo
\$ 770.275

En Palabras: Setecientos setenta mil doscientos setenta y cinco pesos.

Valor Total Con Impuesto Listado Artículos de Protección Personal
\$1.003.051

En Palabras: Un millón tres mil cincuenta y un pesos

Tiempo de entrega en Daem o en los establecimientos educacionales de Antuco una vez enviada orden de compra 05 días corridos.

Programa de Integridad:

El oferente deberá entregar respaldos que permitan verificar que el programa de integridad es conocido por el personal y trabajadores, para lo cual entregó documentos o registros de verificación como comunicados internos, correos electrónicos masivos, impresiones de pantalla de sistema o programa similar. -

CUENTA CON PROGRAMA DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADOS: SI

INDICAR PROGRAMAS QUE LA EMPRESA TIENE IMPLEMENTADOS (ADJUNTAR MEDIOS DE VERIFICACION):

- 1.- INTEGRIDAD Circular 03 - Correo a Staff**
- 2.- INTEGRIDAD DECLARACIÓN JURADA SIMPLE PACTO DE INTEGRIDAD**
- 3.- INTEGRIDAD POLITICAS DE INTEGRIDAD COMERCIAL CB SPA.**

Nombre Persona Natural o del Representante Legal:	Gustavo Cid Beltrán
Firma Persona Natural o del Representante Debidamente Autorizado:	
Fecha:	04-02-2025



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

FICHA PRODUCTOS PROTECCIÓN PERSONAL

Alcohol al 70% Limpiador- Higienizante y Desinfectante



Alcohol al 70% Limpiador- Higienizante y Desinfectante

Saneval - A Alcohol Gel para manos 70% 5L



Saneval A-Alcohol gel es de aplicación directa sin enjuague. Ayuda a eliminar bacterias. Contiene Glicerina. **REG ISP 2311C-13/21.**

AMONIO CUATERNARIO – SINGEN SQ-10 -ISP – CONCENTRADO – BIDON 20L



Desinfectante industrial de alto espectro.
Ultra concentrado – Presentación 20 Litros
Desinfectante – Bactericida – Fungicida – Viricida – Alguicida – Desodorizante.

SINGEN-SQ10 Acreditado – 5° Generación
Amigable con el Medio Ambiente

ISP N° D – 319 / 21



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

Recomendado por OMS para Combatir Covid-19
Registro ISP
Autorización Sanitaria

AGUA BIDESTILADA



FILM PVC EXTENSIBLE CUTTER 28 CM X 300 MT



CLORO GEL 900 ML. IMPEKE





Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

QUIK FILL 920 EXPRESS LT. AMONIO CUATERNARIO 2.3% ECOLAB



QUIK FILL 920 EXPRESS es un limpiador desinfectante y neutralizador de olores de pH neutro y de probada efectividad en aguas duras. Apariencia : Líquido Ambar Olor : Amoniacal pH en solución al 100% : 7 - 8 Densidad (20 °C) : 0,99 - 1,02 Amonios Cuaternarios : $\geq 2,30$ % p/p Nos hemos comprometido con nuestros clientes a proveerles de programas efectivos que les ayude a proteger la salud y seguridad de sus clientes y empleados.

DETERGENTE LÍQUIDO DIFEM SINERGIZYME



Guantes De Nitrilo Desechables - Caja 100 Unid



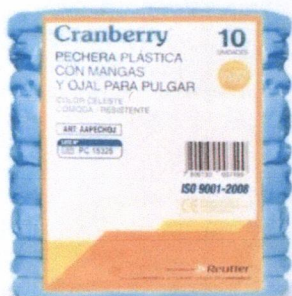
Mangas de esterilización 7,5 y 10 cm sin fuelle



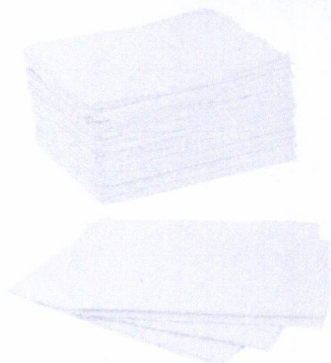


Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

Pechera Plástica Con Manga Y Ojal En Pulgar Cranberry 10 Und



Babero Dental / Servilleta Dental Desechable



TOALLA CAVI WIPES TARRO X 160 UNIDADES



Vaso Plastico Blanco Desechable 120 Cc (100 Unidades)





Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

Dispensador Toalla Element Blanco Palanca Compacto Tork



Guantes De Vinilo Talla L Caja 100 Unidades Desechables



Sin Polvo
Transparentes
100 unidades por caja

Descripción
CAJA 100 guantes transparentes vinilo desechables.

- Guante desechable de vinilo.
- Resistente a la rotura por estiramiento y desgarro.
 - No Latex
 - No produce irritación al contacto con la piel.
 - Superficie interna lisa.
 - Alta sensibilidad al tacto.

Hipoclorito de Sodio 5% Activo (Bidón 5 lts)



HIPOCLORITO DE SODIO CONCENTRADO 5% PROLIM es el más tradicional desinfectante líquido concentrado históricamente más usado en hogares e instituciones, solución a base de Hipoclorito de Sodio, que por sus ya conocidas propiedades genera una acción residual de mayor tiempo.



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

Avalsoap Neutro - Jabón Líquido 5L



Avalsoap es un efectivo jabón neutro. No tiene aroma.

Aspecto: Líquido semi viscoso

Color: Incoloro

Olor: sin aroma

Densidad a 20°C: 1.00 – 1.10 g/cc

pH producto puro: 6,0 – 8,0

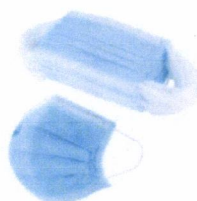
Concentración % activos: 12 – 15 °Brix

Solubilidad: Soluble en agua

Biodegradabilidad: Biodegradable y libre de fosfatos

Estabilidad: Condiciones normales 1 año mínimo.

MASCARILLA 3 PLIEGUES Activex (CAJA 50 UNIDADES)



CARACTERÍSTICAS • Mascarilla rectangular con elástico. • Nivel de filtración UNE-EN 14683:2019+AC:2019 99% eficiencia desde 0,7 a 7 micras. • Diseño con 3 pliegues. • Hipoalergénica. • Ajuste Nasal. • Filtro Antibacterial. • Bicolor para postura adecuada. • Caja de 50 unidades. • 3 capas de filtración. • Primera capa: Tela no tejida PP. • Segunda capa: Fusión fundida



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

sin tejer. • Tercera capa: Tela no tejida PP. CERTIFICACIÓN • Certificación por LICTEX (Universidad de Santiago) N° 013L-CMQ-2021 v.1 UNE 0064-1:2020 abril.

Mascarilla 3 pliegues niños 50 unidades



CARACTERÍSTICAS:

- Perfecto para uso diario y actividades al aire libre.
- Fabricadas en polipropileno de tres capas protectoras.
- Hipoalergénica.
- Clip de nariz ajustable.
- Caja de 50 Mascarillas.
- Producto Importado.
- No contiene Fibra de Vidrio.
- Alta capacidad de Filtración.
- Ajuste Perfecto.
- Muy baja resistencia a la respiración.
- Dimensiones de caja : 15 x 10 x 4 cm

Certificación

Executive Standard GB/T 38880-2020

CAJA 10 MASCARILLAS KN CON ISP - 10 UNIDADES - FFP2



La mascarilla KN FFP2 ha sido integralmente fabricada en PP no tejido de varias capas proporcionando una protección total. Con registro ISP.



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

Caja Mascarillas KN95 Niños (10 unidades)



- Tipo: Desechable.
- Material: Polipropileno no tejido.
- Número de capas: 5.
- Resistencia inspiratoria (Pa): 102.
- Resistencia espiratoria (Pa): 86.
- Efectividad de filtración: 95.9%
- **Certificación : GB/T38880-2020**
- Tamaño: 13 x 9cm (+/- 0.5 cm).
- Banda ajustable en nariz.
- Ajuste de Orejas.

Toalla Desinfectante Virutex 90 Un



Beneficios de uso Mata hasta un 99,9 % de gérmenes y bacterias

TOALLA DESINFEC. X 50 UN VIRUTEX

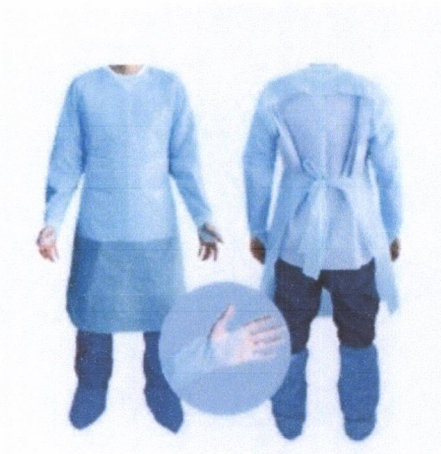


Beneficios de uso Mata hasta un 99,9 % de gérmenes y bacterias



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

PECHERA DESECHABLE CON MANGA LARGA Y OJAL



- Pechera plástica desechable.
- Hechas de polietileno de baja densidad para uso hospitalario.
- Con manillas posteriores ajustables y ojal para dedo.
- Ancho ajustable.
- Empaquetadas individualmente.
- Sanitizadas.

Termómetro Infrarrojo Digital Sin Contacto



Pantalla: pantalla LCD digital de cristal
Batería: 2 pilas AAA
Método de medición: medición de temperatura mediante infrarrojos.
°C.



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

Atril para termómetro de pared



Termómetro Infrarrojo Automático Digital Sin Contacto de Pared



Medición precisa
fácil de usar
Medición de Fahrenheit y Celsius con un clic
Alta seguridad, mediciones sin contacto
Método de instalación: colgante de pared, cinta de doble cara.
Fuente de alimentación: DC5.0V3 pilas AA /cable USB

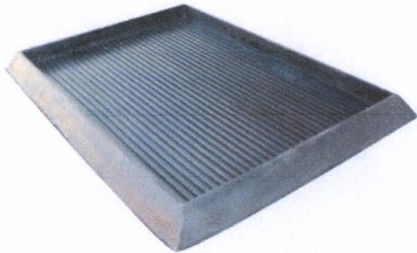
Dispensador De Jabón Líquido, Rellenable 1000ml



Especificaciones:
capacidad: 1000 ml.
material: ABS
tamaño: 3.9 x 6.6 x 7.4 pulgadas.
Color: Blanco.



Pediluvio 80*45 cm



- Fabricado con caucho de alta resistencia y tráfico
- Bordes de seguridad para evitar caídas y tropiezos
- Ideal para una amplia variedad de lugares
- Receptáculo de caucho sintético para una completa limpieza y desinfección del calzado
- Especial para aislar gérmenes en zonas de tráfico de personas
- Diseño funcional que permite la acumulación de soluciones de limpieza
- Certificación ISO 9001

Mascarilla Protector Facial Transparente



Escudo Protector Facial Para Niños



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

Paquete De Toalla Interfoliada Elite Professional 200 Un



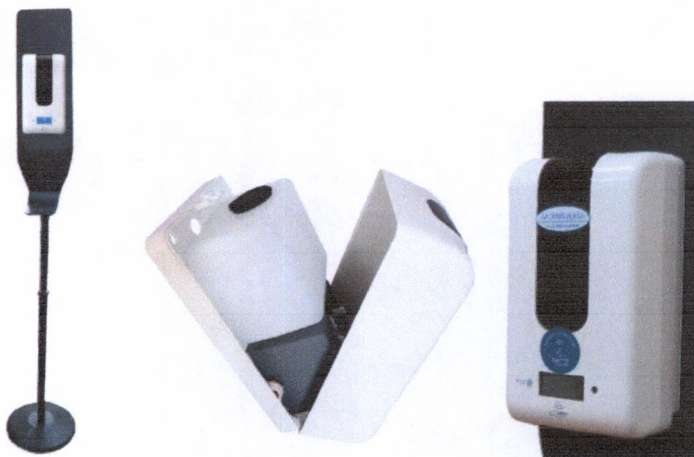
Características principales

Marca	Elite Professional
Modelo	Excellence Doble Hoja
Cantidad de hojas por rollo	200

Otros

Tipo de hoja	Doble
Longitud de la hoja	21 cm
Con máxima absorción	Sí

Totem Regulable en Altura con Dispensador Automático y Termómetro Non Touch & Temp V1200



Totem altura regulable con dispensador automático con sensor infrarrojo y termómetro integrado con visor digital. Al ubicar la mano bajo el sensor, de manera automática medirá la temperatura corporal y saldrá una dosis del producto.

Totem regulable en altura: 1050-1690 mm

Apto para alcohol gel, jabón líquido, alcohol y líquido sanitizante.

- Se activa sin tocar a través de sensor infrarrojo
- Visor digital de temperatura.
- Rellenable a granel



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

- Luz indicadora de batería baja
- Material: Plástico ABS
- Capacidad: 400 ml (Rellenable a granel)

Barreras Acrílicas para puestos de trabajo



Deferentes medidas:

Barrera acrílica 110cm*60cm*60cm *4mm y fijación.

Barrera acrílica 50*60*60*4mm con apoyo laterales para pupitres y fijación.

Barrera acrílica 60*60*4mm con fijación.



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

CLORO GEL 900 ML. IGENIX



Abrillantador Piso Flotante 900cc Virginia



BALDE CON ESCURRIDOR DE TRAPEROS RIMAX 20 lts



Dimensiones:

Alto hasta el mango: 62 cm
Alto hasta el estrujador: 48 cm
Alto hasta el recipiente: 29 cm
Ancho: 27 cm
Largo: 47 cm

BALDE CON ESCURRIDOR P/MOPAS VIRUTEX 14 LTS





Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

Basurero de Plástico 34 Lts Gris



BOLSA BASURA INDUSTRIAL 140 X 160



Bolsas para basura de 140 x 160 cm, especiales para carga pesada. Resistentes al peso, punción y desgarro.

- 65 - 70 micrones app (0.070 mic)

BOLSA BASURA 50 X 70 OFIXPRES



BOLSA BASURA 80 X 110 OFIXPRES





Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

BOLSA BASURA TIPO INDUSTRIAL, 140*150CM TIPO LDPE



Materias primas y mezclas
utilizadas

Polietileno de baja densidad HDPE	PORCENTAJE UTILIZADO
-----------------------------------	----------------------

70-80 %

Polietileno de baja densidad lineal LDPE	PORCENTAJE UTILIZADO
---	----------------------

30-20 %

Masterbach color negro	3%
------------------------	----

BOLSA BASURA TIPO INDUSTRIAL, 120*150CM TIPO LDPE



Materias primas y mezclas
utilizadas

Polietileno de baja densidad HDPE	PORCENTAJE UTILIZADO
-----------------------------------	----------------------

70-80 %

Polietileno de baja densidad lineal LDPE	PORCENTAJE UTILIZADO
---	----------------------

30-20 %

Masterbach color negro	3%
------------------------	----



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

BOLSA BASURA 70 X 90 PQ X 10 UN. OFIXPRES



BOLSA BASURA INDUSTRIAL 110 X 120



Casco facial y protección auditiva.



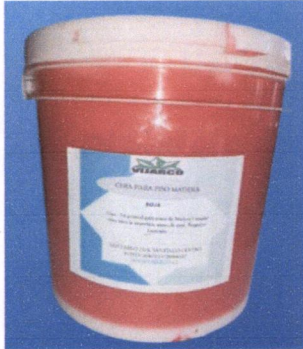
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

- Arnés de cinta de 4 puntas
- Bota agua en los bordes
- Fonos dieléctricos
- Visor facial de malla metálica abatible
- Nervaduras para impacto
- Ajuste de contorno a través de roller
- Fijación adecuada del arnés en la cabeza de manera que no produzca ningún tipo de molestia al usuario.



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

Cera Crema Para Pisos 5lts (Roja)



Cera color Roja para pisos.

USO: limpiar muy bien la superficie antes de usar.

FORMATO PRESENTACIÓN 5 LTS.

CERA LIQ. 5 LT. TREMEX AUTO BRILLO INCOLORA



CERA AUTOBRILLO EXCELL ROJA 900CC



CERA LIQ. 900 ML BLEM AUTO BRILLO





Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

CERA KRAC 500CC CON TIERRA DE COLOR ROJA 05 kg



LIMPIADOR CREMA 750 CC CIF ORIGINAL



Clorinda Cloro Concentrado Botella 1 L



CLORO GEL 900 ML. CLOROX ORIGINAL





Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

DESINFEC. A/SOL 332 CC A/BACT CLOROX ORIGINAL



LIMPIADOR PISO 900 CC LYSOL LAVANDA



DESODORANTE AMBIENTAL 360 cc AROM



Desodorante ambiental Glade mañana de campo y Paraíso Azul aerosol 360 cc





Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

DETERGENTE POLVO 400 GR. OMO MATIC



Detergente Omo Matic 3 Kilos Polvo



ESCOBILLON INTERIOR MULTIUSO VTX PRO



Escobillón Multiuso Grande Virutex





Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

ESCOBILLON VIRUTEX ECONOMICO AZUL C/MGO MADERA



ESPONJA LAVALOZA CON FIBRA ABRASIVA VIRUTEX



Guantes Latex Multiuso Talla M y L Virutex



Guante Hilo MS - Flex Palma Latex Multiuso



Guante fabricado de poliéster con algodón, con revestimiento de látex en palma, puño tejido de punto ribeteado. Este guante ofrece excelente resistencia a pinchaduras y algunos procesos de corte,



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

la ausencia de costuras logra que ese modelo sea muy confortable y fresco, garantizando un agarre muy firme en superficies secas o húmedas.

INSECTICIDA A/SOL 360 CC RAID TODO INSECTO



JABON LIQ. 5 LT. GLICERINA TREMEX



JABON LIQ. 5 LT. ECONOMICO ELITE BIDON



Quix Lavalozza Limón Con Bio Activos Concentrado 500ml



LIMPIAVIDRIOS 500 CC MULTIUSO TREMEX C/GATILLO



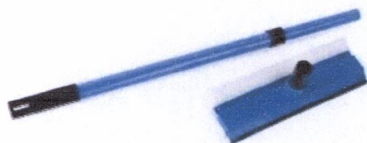
Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305



LIMPIADOR PISO 900 CC POETT DULCES MOMENTOS



Limpiador Secador de vidrios 40 cm, con mango



LIMPIA SANITARIO C/BASE TRADICIONAL VIRUTEX



Limpiador Baño Mr. Músculo Líquido Gatillo 500 cc



Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305



LIMPIADOR CREMA 750 CC CIF ORIGINAL MICROPARTICULAS x 12UN



LIMPIADOR PISO 5 LT POETT LAVANDA



LIMPIADOR PISO 1lt POETT VARIADOS AROMAS





Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

Limpiador Piso Vainilla Tipo Poett Arom 5lts



LIMPIADOR CREMA 750 CC CIF ORIGINAL MICROPARTICULAS



LUSTRAMUEBLES VIRGINIA EN CREMA 400 ML TRADICIONAL



MOPA HÚMEDA RAYÓN 16 OZ



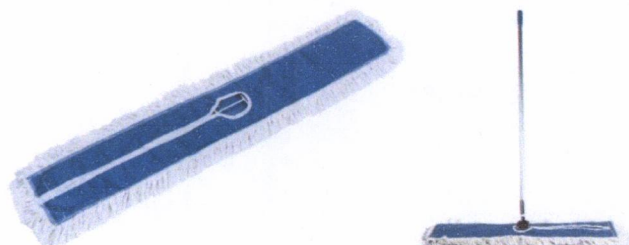
MOPA DE POLVO, 90 CMS.





Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

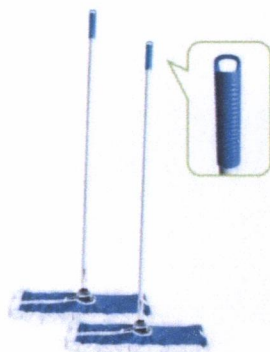
MOPA 110 CM ALL CLEAN



REPUESTO TIPO VILEDA ALGODÓN



MOPA 1 MT



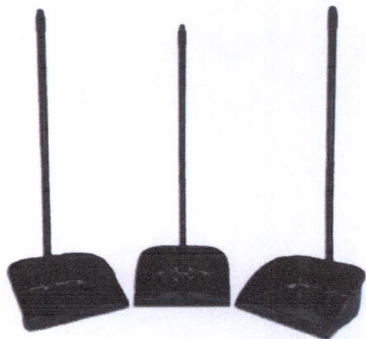
PAD Blanco 20" para brillo de pisos caja 5 unidades





Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

PALA PLÁSTICA PARA BASURA CABO LARGO



VIRUTEX PRO ESPONJA COLOR PACK 6 Unidades por empaque



Paño Esponja Ultra Absorbente Virutex Color



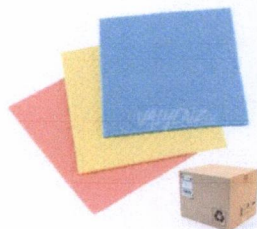
PAÑO PARA LIMPIAR NARANJO 30x20cm



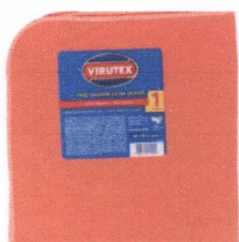


Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

Paño Esponja MEDIDAS 18X18



Paño Aseo Virutex 50 x 45 cm Amarillo



PAÑO PARA COCINA ULTRA ABSORBENTE 38 X 38 (6 UNIDAD)



Paños Desechables Aseo Algodón 30x45cm





Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

Trapero Para Limpiar Piso 70cm×55cm



PAÑO PARA LIMPIAR MUEBLES



PAPEL HIGIENICO ROLLO INDUSTRIAL 500MTS, TELA SUAVE ELITTE



PASTILLA ESTANQUE PATO PURIFIX



PASTILLA ESTANQUE Lysoform





Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

REPUESTO DE MOPA DE ALGODÓN CON CABO, VIRUTEX PRO



PULVERIZADOR 350 cc



Sopapa Baño Virutex



Toalla De Papel Elite Jumbo 2 X 300 Mts





Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

JUMBO OVELLA 190 MT. 20 CM ANCHO



TOALLA DESINFEC. X 35 UN TARRO FRESH VIRUTEX



TOALLA PAPEL 1 ROLL. 12.5 MT. NOVA H/D CLASICA



Toalla De Papel Elite Jumbo 2 X 300 Mts



TOALLA PAPEL 2 ROLL.250 MT. RENDEPEL MAX H/S





Comercial CB SpA
Rut: 77.747.627-0
comercialcb.ventas@gmail.com
Fono Whatsapp: +569 82513305

Toallas Desinfectantes Clorox Expert Fresco 30 Un



Trapero Algodon 50x50 cm Doble Virutex Con Ojal



TRAPERO ABSORBENTE 54*45 VIRUTEX



VIRUTILLA P/PISO DE MADERA FINA VIRUTEX





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

REF.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS-
TECNICAS, ANEXOS, DETALLE Y LLAMA A
LICITACION PÚBLICA PARA LA "COMPRA DEL
SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y DE
PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SUS
DEPENDENCIAS Y DAEM DE ANTUCO". -
ANTUCO, 27 ENE 2025

DECRETO ALCALDICIO N° 000538 /

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 007799 de fecha 14/11/2024 que Aprueba PADEM año 2025.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 009298 de fecha 31/12/2024, que aprueba el presupuesto del Área de Educación para el año 2025 y sus modificaciones posteriores. -
3. El Decreto Alcaldicio Nro. 000297 de Fecha 15/01/2025 que aprueba "Plan anual de compras 2025", para Departamento de Educación Municipal. -
4. El Decreto Alcaldicio N° 00188 del 10/01/2018, que delega las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el MERCADO PÚBLICO, en la directora del Departamento de Educación Municipal. -
5. El certificado consulta de existencia de productos - servicios - en plataforma mercado público - convenio marco - N° 004, de fecha 20 de enero del 2025.-
6. Las disposiciones contenidas en la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores. -

CONSIDERANDO:

- a) El correo electrónico de fecha 22 de enero del 2025 enviado por el encargado de contabilidad del DAEM, en el cual solicita generar licitación pública para la compra del suministro de materiales de aseo y de protección personal para los establecimientos educacionales sus dependencias y DAEM de Antuco, con Fondos Generales y Fondos SEP, a contar de la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre del 2025.-
- b) Que, los Establecimientos Educacionales y DAEM, generan diversos requerimientos de materiales de aseo y de protección personal para sus dependencias, que originan la necesidad de disponer de un suministro continuo que nos permita entregar insumos en distintas cantidades y fechas requeridas por los Establecimientos Educacionales y DAEM. -

DECRETO

- I. Llámese, a licitación pública para la "Compra del suministro de artículos de aseo y de protección personal para los establecimientos educacionales sus dependencias y DAEM de Antuco". -
- II. Apruébese, las bases Administrativas-técnicas, anexos con detalle de lo requerido para la Ejecución de la compra antes mencionada. -

BASES ADMINISTRATIVAS-TÉCNICAS, ANEXOS

1.-Características de la licitación

Nombre de la licitación	"Compra del suministro de artículos de aseo y de protección personal para los establecimientos educacionales sus dependencias y DAEM de Antuco". -
Descripción	Se solícita licitación para la compra del suministro de materiales de aseo y de protección personal para los establecimientos educacionales sus dependencias y DAEM de Antuco a contar de la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre del 2025.-
Tipo de licitación	Licitación Pública
Presupuesto total con impuesto	30.000.000 (Treinta millones de pesos). -
Tipo de convocatoria	Abierto
Moneda	Peso Chileno
Etapas del proceso de apertura	1 etapa
Publicidad de ofertas técnicas	Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la licitación



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
FINANZAS

III.-Publíquese, en el portal www.mercadopublico.cl, la licitación para la adquisición indicada anteriormente, y que forma parte integrante del presente Decreto. -

IV.-Desígnese, como miembros de la comisión evaluadora para la licitación, a los siguientes funcionarios del departamento de Educación:

- ✓ Jefe de finanzas o quien lo subrogue,
- ✓ Encargado de contabilidad o quien lo subrogue,
- ✓ Encargado de inventario o quien lo subrogue. -

V.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto a la cuenta **215.22.04.007** "Materiales y Útiles de Aseo", Fondos Generales de Educación. -

VI.- Infórmese en el sistema de compras públicas portal www.mercadopublico.cl y Ley N° 20.285 de transparencia. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"-



CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL



YANETT PANES GARRIDO
DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN

VHM/YPG/CPG/RTM/ROS/cpf

DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Antuco
- Secretaría DAEM
- Jefe de Finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM